

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el Pleno Ordinario del mes de Julio de 2016, Ciudadanos Jerez (C's), presento un ruego cuya exposición de motivos, transcribimos íntegramente:

"Cada 12 de Julio se celebra el Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, para defender y divulgar la labor realizada por más de 43.000 abogados de oficio, 24 horas al día, 365 días al año, a través de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio de los Colegios de Abogados de toda España.

La Justicia Gratuita, que apenas representa un 6% de los presupuestos de Justicia dentro del conjunto del Estado – incluidas las comunidades autónomas, el Consejo General del Poder Judicial y el Tribunal Constitucional- es la última esperanza de defensa de los derechos de los ciudadanos más desfavorecidos. Además, según los datos del X Observatorio de Justicia Gratuita, no es una carga creciente, sino decreciente para las arcas del Estado y de las comunidades autónomas.

Ciudades españolas, como Oviedo, Cáceres, Granada, Almería, Málaga, Jaén, Córdoba, Ciudad Real, Algeciras, Murcia, Mijas etc. ya cuentan con una "calle abogados de oficio" por el reconocimiento de sus respectivos Ayuntamientos respecto de los méritos de la profesión, así como otros municipios tienen su calle con diferente denominación pero misma finalidad.

*Por ello, este Grupo Municipal presenta el siguiente **RUEGO**:*

Que estimamos necesario que desde nuestro Ayuntamiento se reconozca la abnegada labor que en pro de la justicia social realizan los más de 400 profesionales de la Abogacía del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez, con una historia de más de 250 años en Jerez, bien con el nombramiento de una calle o con un algún otro reconocimiento que testimonie públicamente sus servicios a la ciudadanía."

Ante nuestra petición, el Gobierno Municipal, a través del Sr. Camas Sánchez, nos trasladó lo siguiente:

"Nosotros nos sumamos, evidentemente, a todos los reconocimientos y consideraciones que se han presentado en este Pleno. Lo que sí nos parece oportuno,



**Jerez de la
Frontera**

al grupo Ciudadanos, es que iniciéis el expediente a través del conducto oficial, en el cual también podéis incluso aportar algún tipo de modelo porque, como sabéis, ahora mismo, ..."

Justo un año después, y entendiendo que lo que solicitábamos era el reconocimiento a la labor de los abogados de oficio, y no que el propio Grupo Municipal de Ciudadanos, o el mismo Colegio de abogados iniciara un expediente, es por lo que desea elevar al pleno municipal la siguiente:

PREGUNTA:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno municipal reconocer la labor de los Abogados adscritos al Turno de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 6 de Julio de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C's Jerez